

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*NOTIFICACIÓN de 4 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunica acuerdo de inicio de Procedimiento de Caducidad de Inscripción Provisional de Proyecto de 23 de abril de 2012, de los establecimientos turísticos que se citan, en el Registro de Turismo de Andalucía.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación, acuerdo de inicio de Procedimiento de Caducidad de Inscripción Provisional de Proyecto, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra este acuerdo de inicio de Procedimiento de Caducidad de Inscripción Provisional de Proyecto no cabe recurso alguno por ser de mero trámite, advirtiéndole que puede, en un plazo inferior a diez días hábiles, aducir alegaciones jurídicas o de hecho. De no formular alegaciones, se tendrá la presente como propuesta de resolución.

Establecimientos turísticos que se citan:

Establecimiento de Apartamentos Turísticos: Casa Juana.

Titular: Don Jeroen Frerichs.

Núm. de registro: A/CA/00146.

Domicilio: C/ Cadenas, 3.

11630, Arcos de la Frontera.

Establecimiento Casa Rural: La Zuilda.

Titular: Hacienda la Zuilda, S.L.

Núm. de registro: CR/CA/00093.

Domicilio: Ctra. Cabezas de San Juan, km 2.

11648, Espera.

Establecimiento Casa Rural: Cortijo La Retama.

Titular: Cortijo La Retama, S.L.L.

Núm. de registro: CR/CA/00109.

Domicilio: Ctra. Algodonales a Coripe, km 92 (La Muela).

11680, Algodonales.

Cádiz, 4 de junio de 2012.- El Delegado, Manuel González Piñero.